



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 ABR 2025

RESOLUCIÓN DECECO Nº 306-25

EXPEDIENTE Nº 6783/24

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 030/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Economía I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Economía Laboral" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Economía I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Economía Laboral" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 030/25, a los siguientes postulantes:

1. BROWN, Cintia Lorena D.N.I. Nº 31.193.463
2. AYBAR, Juan Diego D.N.I. Nº 42.705.889
3. BARRERA, Ramiro Iván D.N.I. Nº 39.005.994
4. PÉREZ LOTO, Micaela de los Ángeles D.N.I. Nº 39.041.473
5. ABALOS, Karina María José D.N.I. Nº 37.227.366

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



J. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa